



PROCESO					
GESTIÓN CONTRACTUAL					
NOMBRE DEL FORMATO					
INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN					
CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	X	Pública Clasificada		Pública Reservada	

DICIEMBRE DE 2025

SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN Y AUTOCONTROL



CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN

Pública	X	Pública Clasificada		Pública Reservada	
---------	---	---------------------	--	-------------------	--

INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN

CONTRATO No. CO1.PCCNTR.7580715 DE MARZO DE 2025

En mi calidad de supervisor del contrato de la referencia, me permito presentar el informe final del mismo, de acuerdo con la siguiente información:

1. ASPECTOS GENERALES

CONTRATANTE	Centro Industrial y de Energías Alternativas
TIPO DE CONTRATO	Prestación de servicios Profesionales y Apoyo a la Gestion
CONTRATO NRO.	CO1.PCCNTR.7580715 DE 2025
OBJETO	Prestar los servicios personales para apoyar el desarrollo de actividades orientadas al fortalecimiento de habilidades psicosociales de los aprendices del centro de formación en el marco del plan nacional integral de bienestar al aprendiz.
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL NEGOCIO JURÍDICO	6/03/2025
FECHA DE INICIO	10/03/2025
PLAZO INICIAL	9 meses 14 días12we4rrr.
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	23/12/2025
RAZÓN SOCIAL	YANEIRIS OTILIA ARREDONDO MENDOZA
CC o NIT	1.122.397.352
NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL	No aplica
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL	No aplica
LUGAR DE EJECUCIÓN	Riohacha
VALOR INICIAL	TREINTA Y CINCO MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS M/CTE (\$35.973.333,00) Mda/Cte
FORMA DE PAGO	Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a. Un primer pago correspondiente a veintinuevenueve (29) días del mes de marzo de 2025 por valor de Tres millones seiscientos setenta y tres mil



	trescientos treinta y tres pesos (\$3.673.333.00) Mda/Cte., b. Ocho (8) pagos iguales por los meses de abril a noviembre de 2025 por valor de Tres Millones Ochocientos Mil Pesos (\$3.800.000,00) Mda/Cte., c) un pago final correspondiente a once (11) días del mes diciembre de 2025, por valor de un millón novecientos mil pesos (\$ 1.900.000)
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	825
CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL	32725
VALOR FINAL DEL NEGOCIO JURÍDICO	35.973.333,00
FECHA DE TERMINACIÓN FINAL	23/12/2025
FECHA DE TERMINACIÓN ANTICIPADA (Sí aplica)	23/12/2025
VALOR TOTAL PAGADO	35.973.333,00
VALOR TOTAL EJECUTADO	35.973.333,00
SUPERVISOR	Julia María Pardo Mozo
APOYO A LA SUPERVISIÓN	No aplica
MODIFICACIÓN NRO.	No aplica
CDP QUE RESPALDA EL MODIFICATORIO	No aplica
CRP QUE RESPALDA EL MODIFICATORIO	No aplica
SUSPENSIÓN	No aplica
CESIÓN DE CONTRATO	No aplica
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DE LA CESIÓN	No aplica
FECHA DE INICIO DE LA CESIÓN	No aplica

2. ASPECTOS TÉCNICOS

2.1 Obligaciones

En virtud de la suscripción del contrato, el contratista adquirió las siguientes obligaciones:

OBLIGACIONES [Incluya todas las obligaciones contractuales]	¿CUMPLIÓ? [Seleccione: SI / NO / Parcialmente / No se requirió el cumplimiento]	PRODUCTO O EVIDENCIA [Referir la ubicación de los soportes de las actividades desarrolladas para cumplir cada
---	---	---



		obligación específica durante el periodo del informe]
1.Presentar para aprobación por parte del supervisor del contrato, un plan de trabajo que incluya cronograma y entregables	SI	Las evidencias se encuentran cargadas en los medios designado por el supervisor de contrato, correos electrónicos institucionales, Drive y Secop II.
2.Identificar, generar y evaluar, estrategias orientadas a la retención de los aprendices dentro del alcance del objeto contractual, articulando con el equipo que adelanta acciones del plan de bienestar cotidiana. de los aprendices.	SI	Las evidencias se encuentran cargadas en los medios designado por el supervisor de contrato, correos electrónicos institucionales, Drive y Secop II..
3.Formular e implementar estrategias para el desarrollo de habilidades blandas en los aprendices del centro de formación de las diferentes modalidades: presencial, virtual y a distancia, que permitan mejorar sus capacidades de afrontamiento a las situaciones de la vida cotidiana.	SI	Las evidencias se encuentran cargadas en los medios designado por el supervisor de contrato, correos electrónicos institucionales, Drive y Secop II.
4.Desarrollar las actividades del objeto contractual en las diferentes modalidades de formación, (presencial, virtual y/o a distancia) que aplique para el centro de formación.	SI	Las evidencias se encuentran cargadas en los medios designado por el supervisor de contrato, correos electrónicos institucionales, Drive y Secop II.
5.Realizar acciones orientadas a la Implementación de la política de atención a personas con	SI	Las evidencias se encuentran cargadas en los medios designado por el supervisor de



discapacidad, la política de atención con enfoque pluralista y diferencial.		contrato, correos electrónicos institucionales, Drive y Secop II.
6. Generar estrategias de divulgación permanentes de las actividades a desarrollar, dentro de su objeto contractual	SI	Las evidencias se encuentran cargadas en los medios designado por el supervisor de contrato, correos electrónicos institucionales, Drive y Secop II.
7. Apoyar estrategias para la orientación de los aprendices en temas relacionados con la salud física y mental que puedan afectar la permanencia del aprendiz en su proceso formativo.	SI	Las evidencias se encuentran cargadas en los medios designado por el supervisor de contrato, correos electrónicos institucionales, Drive y Secop II.
8. Apoyar acciones orientadas al fortalecimiento del liderazgo de los aprendices en especial de los de aprendices y voceros según lineamientos vigentes implementando acciones que fortalezcan el liderazgo de los aprendices.	SI	Las evidencias se encuentran cargadas en los medios designado por el supervisor de contrato, correos electrónicos institucionales, Drive y Secop II.
Apoyar la implementación de lineamientos para adelantar las elecciones de representantes y voceros de aprendices en el marco de la normatividad vigente, así como apoyar encuentros de representantes de aprendices y voceros según lineamientos vigentes implementando acciones que fortalezcan el liderazgo de los aprendices.	SI	La Las evidencias se encuentran cargadas en los medios designado por el supervisor de contrato, correos electrónicos institucionales, Drive y Secop II.



Identificar factores de riesgo de enfermedades mentales con mayor incidencia en los aprendices y adelantar acciones articuladas para la prevención de los riesgos identificados, estableciendo rutas de atención psicosocial para remitir casos críticos.	SI	Las evidencias se encuentran cargadas en los medios designado por el supervisor de contrato, correos electrónicos institucionales, Drive y Secop II.
implementar acciones de bienestar al aprendiz dirigidas a los beneficiarios de apoyo para promover el uso adecuado de los beneficios, así como su propósito en la permanencia y certificación del aprendiz	SI	Las evidencias se encuentran cargadas en los medios designado por el supervisor de contrato, correos electrónicos institucionales, Drive y Secop II.
Realizar registro de actividades realizadas en el aplicativo de Sofía Plus y en las demás plataformas dispuestas; realizar informes, reportes y otros documentos asociados a las actividades relacionadas con el objeto contractual, haciendo uso de las plataformas institucionales de acuerdo con el aplicativo Compromiso.	SI	Las evidencias se encuentran cargadas en los medios designado por el supervisor de contrato, correos electrónicos institucionales, Drive y Secop II.
Las demás actividades relacionadas con el objeto contractual, que sean asignados por el supervisor del contrato y/ordenador del gasto.	SI	Las evidencias se encuentran cargadas en los medios designado por el supervisor de contrato, correos electrónicos institucionales, Drive y Secop II.

3. ASPECTOS LEGALES

3.1 Garantías contractuales



Como garantías se establecieron las siguientes:

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO			
ASEGURADORA	Equidad Seguros		
NRO. DE PÓLIZA	ISC000011488		
CERTIFICADO O ANEXO	0		
FECHA EXPEDICIÓN	6/3/2025		
FECHA APROBACIÓN	10/06/2025		
AMPARO	VIGENCIA		VALOR
	DESDE	HASTA	
Cumplimiento	3/3/2025	15/4/2026	3,597,333
Devolución del pago anticipado			
Salarios y prestaciones sociales			
Calidad del servicio			

GARANTÍA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL (NO APLICA)			
ASEGURADORA			
NRO. DE PÓLIZA			
CERTIFICADO O DE ANEXO			
FECHA EXPEDICIÓN			
FECHA APROBACIÓN			
AMPARO	VIGENCIA		VALOR
	DESDE	HASTA	
Responsabilidad civil extracontractual			

En atención a lo señalado en el modificadorio nro. [Incluir número del modificadorio, según corresponda. Si no se suscribió ninguno, se elimina lo sucesivo] se efectuó la ampliación de las garantías en el siguiente sentido:

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO (NO APLICA)		
ASEGURADORA		
NRO. DE PÓLIZA		
CERTIFICADO O ANEXO		
FECHA EXPEDICIÓN		
FECHA APROBACIÓN		
AMPARO	VIGENCIA	VALOR



GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO (NO APLICA)			
	DESDE	HASTA	
Cumplimiento			
Devolución del pago anticipado			
Salarios y prestaciones sociales			
Calidad del servicio			

GARANTÍA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL (NO APLICA)			
ASEGURADORA			
NRO. DE PÓLIZA			
CERTIFICADO O DE ANEXO			
FECHA EXPEDICIÓN			
FECHA APROBACIÓN			
AMPARO	VIGENCIA		VALOR
	DESDE	HASTA	
Responsabilidad civil extracontractual			

3.2 Cumplimiento del objeto

Durante la ejecución del contrato de prestación de servicios, el contratista cumplió cabalmente con las actividades asignadas, demostrando compromiso en cada una de las acciones realizadas. A la fecha, el SENA no presenta saldo pendiente con el contratista, toda vez que el balance financiero evidencia la cancelación total de los pagos estipulados por la entidad. Asimismo, se verifica el cumplimiento del 100% de las actividades asignadas, conforme a las obligaciones específicas establecidas para su ejecución.

3.3 Cumplimiento de los aspectos del Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol – SIGA

El contratista dio cumplimiento a todas las obligaciones relacionadas con las políticas institucionales del SENA, incluyendo las políticas ambientales, de seguridad y salud en el trabajo, energéticas, viales y demás lineamientos aplicables. Para ello, se tuvo en cuenta lo establecido en el formato GCCON-AN-001 “Anexo de verificación de criterios de contratación”, evidenciándose que cada uno de los criterios allí señalados fue atendido adecuadamente durante la ejecución del contrato.



3.4 Multas y sanciones

De conformidad con la ejecución del contrato NO se presentaron multas y/o sanciones.

3.5 Certificado de pagos de seguridad social

Mediante los informes presentados por la supervisión durante la ejecución del contrato, los cuales fueron entregados para el proceso de pago, se evidenció que el contratista cumplió a cabalidad con el objeto y las obligaciones contractuales.

3.6 Designación de la supervisión

Que el ordenador del gasto realizó la designación de supervisión a Julia María Pardo Mozo el 6/03/2025.

3.7 Liquidación del negocio jurídico

De conformidad con el artículo 217 del Decreto Ley 19 de 2012, que modificó el artículo 60 de la Ley 80 de 1993, no será liquidado el presente contrato cuando el Supervisor de este, certifique a su finalización que el objeto y todas las obligaciones del contrato fueron cumplidas a satisfacción por el Contratista y que a éste se le canceló el valor total de los honorarios pactados. En caso contrario, o cuando el contratista presente reclamación que impida considerar que las partes han terminado el contrato a paz y salvo, el presente contrato será liquidado de mutuo acuerdo entre las partes, dentro de los cuatro (4) meses siguientes a la fecha de su terminación por cualquier causa; en el evento de que las partes no lleguen a un acuerdo, el SENA procederá a liquidarlo unilateralmente en las condiciones y términos establecidos en los artículos 60 de la Ley 80 de 1993 y el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007.

4. OBLIGACIONES DE LA ENTIDAD

NO APLICA

5. ASPECTOS FINANCIEROS

5.1 NO APLICA

NUMERO ORDEN DE PAGO	FECHA DE PAGO	VALOR DE PAGO



5.2 Estado financiero

CONCEPTO	VALOR
Valor inicial del negocio jurídico	\$ 0,00
Adiciones o disminuciones del negocio jurídico	\$ 0,00
Valor de las reducciones	\$ 0,00
Valor final del negocio jurídico	\$35.973.333,00
Valor ejecutado	\$35.973.333,00
Valor pagado	\$35.973.333,00
Valor por pagar	\$ 0,00
Valor a liberar	\$ 0,00

Conforme a lo anteriormente expuesto, se debe:

NO APLICA

Para constancia se firma

JULIA MARÍA PARDO MOZO

Supervisor del contrato